

Acta de la Comisión de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales (15/01/10)

A las 12 h. del día 15 de enero de 2008, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía, sita en la calle Albert Einstein s/n, de la Isla de la Cartuja, se reúnen los miembros que se relacionan en el listado anexo para la discusión del siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Informe sobre propuesta de nuevo grado en la Rama: Grado en Estadística y Empresa.
4. Composición de la comisión del Título de Grado.
5. Actualización de la relación de Titulaciones Universitarias vs. Familias Profesionales.
6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Presidente agradeciendo su presencia a los asistentes y mencionando que han disculpado su asistencia D^a Ana Lozano, D. Gabriel Balaguer, D^a Julia Angulo y D. Joaquín Moya-Angeler. Además, expone las razones que motiva esta convocatoria. Sin nada más que añadir, se inicia del debate del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

El Sr. Presidente indica que el Acta ha sido remitida junto a la convocatoria y que corresponde a la reunión mantenida por esta Comisión el pasado 11 de septiembre de 2008. Tras abrir un turno de intervenciones sin que se haya realizado ninguna propuesta de modificación, se da por aprobada el Acta.

2. Informe del Sr. Presidente:

El Sr. Presidente informa de la situación actual del proceso de reforma de las titulaciones vinculadas a la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales y de los problemas que, en algunos casos, se produjeron en el proceso de verificación de estas enseñanzas. Igualmente, explica las razones para esta convocatoria en este momento, dando lugar, por tanto, a continuar con el desarrollo del Orden del Día.

3. Informe sobre propuesta de nuevo grado en la Rama: Grado en Estadística y Empresa:

El Sr. Presidente, en su calidad de Rector de la Universidad de Jaén, explica el proceso de gestación de la titulación propuesta en Estadística y Empresa. La sustitución de una titulación de baja demanda –Diplomado en Estadística– por esta nueva titulación podría, según el Sr. Rector, optimizar los recursos existentes así como incrementar la oferta de la Universidad de Jaén y del Sistema Universitario Andalúz con un grado atractivo y, presumiblemente, exitoso. Los miembros de la Comisión de Rama emiten una opinión favorable hacia el nuevo título. Entienden que se trata de un título innovador, que al ser, de momento, único en el Sistema Universitario Andalúz, permite reforzar la oferta académica en Andalucía. Además, responde a una de las peticiones de los miembros de la Comisión de Rama, en el sentido de incorporar más “métodos cuantitativos” en los grados de la Rama. Existe un antecedente nacional (Carlos III de Madrid) y, al menos, tres internacionales: Kingston y Middlesex, en el Reino Unido, y Treviso, en Italia. Los miembros de la Comisión de Rama apuestan por la conformación de un título equilibrado y mayoritario en competencias y contenidos de Estadística y Empresa. E, igualmente, en el marco de la necesaria eficiencia de los recursos, recomiendan incorporar algunas temáticas generalistas nuevas no contempladas o insuficientemente contempladas en los actuales títulos de grado de la Rama. Así, sugieren, aunque se deja al criterio de los expertos que conformen la Comisión de Grado, incorporar contenidos del ámbito de la gestión de la cadena de suministro, logística y técnicas actuariales, por ejemplo, aunque de estas últimas ya hay incorporaciones en el Grado de Finanzas y Contabilidad.

El proceso de gestación de la propuesta que está estudiando la UJA cuenta con el respaldo del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del profesorado del Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, así como con el respaldo de Consejo de Gobierno de la Universidad. Asimismo, la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas ha aprobado recibir el título que migraría de la Facultad de Ciencias Experimentales. Por otro lado, la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades aprobó la adscripción de esta titulación a la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, razón por la que se ha convocado esta Comisión.

Asimismo, los miembros de la Comisión de Rama entienden que el título es peculiar, singular, por lo que ha de conformarse con cierta especificidad, tal y como se realizó en el caso del Grado en Turismo.

Tras un intenso debate se aprueba que la Comisión de Titulación deberá respetar íntegramente el **“Módulo de Proyección Profesional”** (24 ECTS), mientras que en el **“Módulo de Formación Básica”** -de 60 ECTS – se propone la obligatoriedad de incluir como materias las de *“Estadística”*, *“Matemáticas”*, *“Empresa”* y *“Economía”*. Asimismo, se acuerda recomendar a la Comisión de Titulación la incorporación de contenidos de Informática en el setenta y cinco por ciento de los contenidos comunes a escala andaluza.

En definitiva, se trata de conformar un título en el que predominen los contenidos propios de la estadística, inferencia estadística, investigación operativa, análisis multivariante, muestreo, procesos estocásticos, técnicas de experimentación, técnicas de análisis de datos cualitativas, etc., junto con los propios de empresa, esto es, organización de empresas, economía financiera y contabilidad, comercialización e investigación de mercados, además de economía, matemáticas e informática. Sin perjuicio de que la Comisión de Título en cada Universidad pueda proponer nuevos contenidos.

4. Composición de la comisión del Título de Grado:

El Sr. Presidente interviene indicando que, dado que se trata de un título nuevo que no se imparte en ninguna Universidad andaluza, la composición de la Comisión de Titulación debe confeccionarse *ad hoc* proponiendo que la Presidencia de la misma recaiga en la Vicerrectora Adoración Mozas de la Universidad de Jaén, que presidió la del Grado en Administración y Dirección de Empresas, indicando, asimismo, que sería conveniente la inclusión de D. Luis Parras Guijosa, antiguo Rector de la Universidad de Jaén y Catedrático del área de Estadística e Investigación Operativa, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de dicha Universidad o persona en quien delegue y del Secretario de la Comisión de Rama, invitando a las demás universidades a proponer representantes en la Comisión, si así lo desean.

Por su parte, el profesor Antonio Pascual pide la palabra para indicar que entiende que debería presidir la Comisión el profesor Andrés González Carmona, de la Universidad de Granada, que presidió la Comisión del Grado de Estadística. El presidente de la Comisión de Rama aplaude la propuesta y propone una Comisión copresidida por Doña Adoración Mozas Moral y por D. Andrés González Carmona.

Aprobándose dichas propuestas, se entiende que el Sr. Secretario de la Comisión actuará en la misma en representación de la UHU, facultándosele para que solicite a las universidades que no han asistido que designen, si así lo estiman oportuno, representantes en la Comisión a la mayor brevedad posible, dada la necesidad de proceder al inicio del diseño del título cuanto antes, estableciendo éste que, entre el lunes 18 y miércoles 21 deberán comunicársele el nombre de los miembros propuestos por las universidades presentes.

5. Actualización de la relación de Titulaciones Universitarias vs. Familias Profesionales:

Toma la palabra el Sr. Rector indicando la necesidad de proceder a actualizar la vinculación de Titulaciones Universitarias de la Rama a Familias Profesionales a los efectos del régimen de acceso a la universidad de los mayores de 40 años - según el R. D. 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, que establece una ponderación de la experiencia profesional de los candidatos a ingresar en la Universidad según rama, distribuyéndose entre los asistentes unos cuadros diseñados según Familias Profesionales y Grupos de Cotización que deben ser revisados.

Los asistentes proponen ciertas modificaciones a la propuesta presentada, incorporando para la Rama a la Familia de Informática y Comunicaciones. Se solicita a los miembros de la Comisión que reflexionen sobre esta propuesta y hagan llegar a D^a Adoración Mozas, Vicerrectora de la UJA, las modificaciones que estimen pertinentes, que se incorporarán al documento que figurará como Anexo a este Acta.

6. Ruegos y preguntas:

No se realiza ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin nada más que tratar, se da por concluida la Comisión y, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 horas.

VºBº Presidente de la Comisión

El Secretario

Manuel Parras Rosa

Juan José García del Hoyo

ANEXO

Asistentes a la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales

Nombre	Correo Electrónico	Cargo
Manuel Parras Rosa	rector@ujaen.es	Rector de la Universidad de Jaén. Presidente de la Comisión
Carmen Vargas Macías	cvargas@use.es	Directora de área del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Universidad de Sevilla.
Joaquín Tovar Pescador	jtovar@ujaen.es	Vicerrector de Convergencia Europea, Postgrado y Formación Permanente. Universidad de Jaén.
Juan Manuel Cortés Copete	jmcorcop@upo.es	Vicerrector de Docencia. Universidad Pablo de Olavide.
Juan José García del Hoyo	hoyo@uhu.es	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Universidad de Huelva. Secretario de la Comisión
Adoración Mozas Moral	amozas@ujaen.es	Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Jaén
Javier Roca Piera	ceeesjr@ual.es	Director de Secretariado. Universidad de Almería.
Antonio Pascual Acosta	antoniop@cica.es	Instituto Andaluz de Prospectiva